

CONSENTIMIENTO INFORMADO DE ARTRODESIS CERVICAL

Usted tiene derecho a conocer el procedimiento al que va a ser sometido y las complicaciones más frecuentes que pueden ocurrir. Este documento intenta explicarle todas estas cuestiones; léalo atentamente y consulte con su médico todas las dudas que se le planteen. Le recordamos que, por imperativo legal, tendrá que firmar, usted o su representante legal, familiar o persona vinculada de hecho, el Consentimiento Informado para que podamos realizarle dicho procedimiento/tratamiento.

PACIENTE

Yo, D./Dña.....de..... años de edad,
DNI....., con domicilio en

REPRESENTANTE LEGAL, FAMILIAR O PERSONA VINCULADA DE HECHO

Yo, D./Dña.....de..... años de edad,
con domicilio en.....
DNI....., en calidad de del paciente.

Previamente a la entrega de este documento he sido informado verbalmente de forma satisfactoria por el Dr./Dra....., colegiado de los siguientes puntos: qué es, cómo se realiza, para qué sirve, los riesgos existentes, posibles molestias o complicaciones y alternativas al procedimiento.

Se me recuerdan las siguientes **cuestiones**:

1. PREOPERATORIO

Antes de la cirugía será necesario realizarle algunas pruebas diagnósticas, como son: una analítica y un electrocardiograma; Y/o las pruebas que el servicio de anestesia considere necesarias en función de sus características individuales.

Le indicaremos desde qué hora debe permanecer en ayunas.

2. DESCRIPCION DEL PROCEDIMIENTO

Por haber sido diagnosticado de

y habiendo agotado otras alternativas, se le recomienda realizar el siguiente procedimiento

El objetivo de esta cirugía es descomprimir, liberar y proteger los elementos neurológicos (médula y/o raíces nerviosas). También se debe mantener y estabilizar la zona de la columna afectada en una posición correcta. En algunas ocasiones es preciso

corregir las deformidades existentes y de este modo evitar la progresión de la enfermedad.

La vía de abordaje utilizada generalmente es en la parte anterior del cuello (derecho o izquierdo). En ocasiones es necesario hacer un abordaje posterior cervical o incluso una doble vía simultáneas en el mismo acto operatorio o en distintos días. Todo ello depende de su caso particular y será informado de ello.

La Artrodesis cervical o fijación de las vértebras afectadas se suele realizar con implantes metálicos (tornillos, con barras, placas y/o dispositivos intersomáticos). Debe comunicar a su médico si presenta alguna alergia o intolerancia a metales. La finalidad es fijar las vértebras en una posición lo más anatómica posible protegiendo al mismo tiempo las estructuras neurológicas. Para que se produzca una fijación biológica y no dependa solo de los implantes es necesario añadir casi siempre Injerto de Hueso. Este hueso o injerto puede proceder del propio paciente (autólogo: procedente del recalibrado o cresta ilíaca) o bien del Banco de huesos (allogénico, procedente de persona donante). El objetivo es conseguir la formación de un puente óseo entre las vértebras. En situaciones especiales se puede recurrir al uso de sustitutos óseos.

Este tipo de cirugía conlleva necesariamente la pérdida de movilidad en algunos segmentos de la columna, lo cual, si bien no supone incapacidad, si puede sobrecargar con el tiempo los segmentos de movilidad adyacente.

La cirugía realizada por vía anterior se relaciona con molestias o cierta dificultad al tragar (disfagia), generalmente leves que pueden permanecer días o semanas. Es excepcional que este problema se mantenga a largo plazo.

Las molestias musculares debido al abordaje posterior son más comunes en el postoperatorio y existe mayor riesgo de infección en esta vía de abordaje.

He sido informado de la posibilidad de utilización de material biológico autólogo o heterólogo, incluyendo derivados hemáticos, en caso de que mi procedimiento terapéutico/diagnóstico así lo precise, tanto durante el acto quirúrgico como en el postoperatorio.

Si surgiera alguna **situación imprevista urgente**, que precisara de la realización de algún procedimiento distinto de los que he sido informado, autorizo al equipo médico para realizarlo.

3. DESCRIPCIÓN DE RIESGOS

-La intervención se realiza bajo anestesia general, con los riesgos inherentes a la misma de los que le informará el Servicio de Anestesia.

-Por la propia técnica operatoria y por la situación vital de cada paciente (diabetes, hipertensión, edad avanzada, obesidad, anemia, alteraciones cardiológicas...) cualquier cirugía lleva implícita una serie de complicaciones comunes que, junto con las

específicas de esta intervención son infrecuentes y, pueden considerarse leves (hematomas, infecciones superficiales, tromboflebitis, dehiscencias de heridas, luxación de los componentes,...) y graves, hasta un 2-3% (infecciones profundas, lesiones vasculares y nerviosas, hematomas profundos, embolia grasa o pulmonar, fuga de líquido cefalorraquídeo, parálisis o alteraciones de la función sexual, etc.). Excepcionalmente estas complicaciones graves pueden comprometer la vida del paciente.

-Los riesgos específicos de esta intervención son las lesiones neurológicas (médula, raíces nerviosas, desgarros de la duramadre) que, aunque excepcionales (1%), son a veces graves. Cuando los nervios y/o la médula han estado comprimidos de forma crónica o bien durante poco tiempo pero de forma aguda, es posible que, a pesar de una descompresión cuidadosa y eficaz, no se recuperen por completo o lo hagan muy lentamente.

-También existe la posibilidad de lesiones vasculares (arteria vertebral o arteria carótida). En ocasiones, la presencia de un hematoma puede provocar la obstrucción de la vía aérea y/o agravar la lesión neurológica (alrededor del 1%). Esto puede requerir de una intervención urgente para drenar el hematoma.

-Otros riesgos menores son la lesión del nervio laríngeo recurrente que puede provocar alteraciones en la voz, en ocasiones existen lesiones de otros nervios que pueden provocar alteraciones en la deglución. La lesión de la cadena simpática puede producir la caída del párpado (síndrome de Horner). Todo este tipo de lesiones (en torno al 1-2%) suelen recuperar en el plazo de unos meses

-Las lesiones por presión de los nervios periféricos o prominencias óseas son excepcionales (se presentan sobre todo si la cirugía se realiza por vía posterior).

-En el caso de la utilización de injerto óseo de banco de tejidos /o derivados hemáticos, existe la remota posibilidad de transmisión de enfermedades virales.

-Entre los riesgos asociados al procedimiento figura también la posibilidad de fallo de la instrumentación, la malposición o la movilización de los implantes, que pueden requerir una reintervención.

-También existe la posibilidad de fracaso de la artrodesis, cuya causa más frecuente es la no unión o pseudoartrosis del injerto óseo. El tabaco es un elemento de riesgo constatado estadísticamente, por lo que se aconseja dejar o reducir el hábito tabáquico al menos dos o tres meses antes.

4. CONCLUSIÓN

Mediante la firma del presente documento **declaro que** he sido amplia y satisfactoriamente informado/a de forma oral, en un lenguaje claro y sencillo. **QUE** he

leído este documento, he comprendido y estoy conforme con las explicaciones en cuanto a los fines, alternativas, métodos, inconvenientes y posibles complicaciones, así como del pronóstico. **QUE** dicha información ha sido realizada y se me ha permitido aclarar cualquier duda, así como los riesgos y complicaciones que por mi situación actual pudieran surgir, tales como:

Así mismo, he entendido y acepto que durante el procedimiento/tratamiento se podrán realizar fotografías o grabar imágenes y obtener datos clínicos. Estos se podrán conservar, transmitir y utilizar con fines científicos y/o de docencia en sesiones clínicas, juntas facultativas, conferencias, congresos, publicaciones médicas y actos científicos, sin que en las mismas figure identidad alguna del paciente.

Por ello **doy mi consentimiento** para que se proceda a la realización de dicho procedimiento diagnóstico o quirúrgico. (Art. 10.6 Ley General de Sanidad). También comprendo que, en cualquier momento y sin necesidad de dar ninguna explicación, puedo revocar el Consentimiento que ahora presto.

1. Relativo al paciente:

Y para que así conste, enterado y conforme firmo el presente original.

D./D.^a con D.N.I. .
Firma del paciente Fecha: / /

2. Relativo al médico (cirujano):

Dr./Dra. ha informado al paciente y/o al tutor o familiar del objeto y naturaleza de la intervención que se le va a realizar explicándole los riesgos, complicaciones y alternativas posibles.

Firma del médico Fecha: / /

3. Relativo a los familiares y tutores:

El paciente D./Dña. no tiene capacidad para decidir en este momento.

D./D^a. con D.N.I.

y en calidad de he sido informado/a suficientemente de la intervención que se le va a realizar. Por ello, doy expresamente mi consentimiento. Mi aceptación es voluntaria y puedo retirar este consentimiento cuando lo crea oportuno.

Firma del tutor o familiar Fecha: / /

4. Revocación:

D./D.ª con D.N.I. o en su caso,
ya que no tiene capacidad para decidir en este momento D./D.ª.
con D.N.I. y en calidad de..... REVOCO el consentimiento
prestado en fecha de:.....y no deseo proseguir el tratamiento, que
doy con esta fecha por finalizado, conociendo, por haber sido informado de ello, de las
consecuencias de dicha decisión.

Firma del paciente, tutor o familiar Fecha: / /

Asimismo, he entendido y acepto que durante el procedimiento/tratamiento se podrán realizar fotografías o grabar imágenes que luego se conservarán y se podrán transmitir con fines científicos y/o de docencia y utilizar en sesiones clínicas, juntas facultativas, conferencias, congresos, publicaciones médicas y actos científicos, sin que en las mismas figure identidad alguna del paciente. También comprendo que, en cualquier momento y sin necesidad de dar ninguna explicación, puedo revocar el Consentimiento que ahora presto. Por ello, manifiesto que me considero satisfecho/a con la información recibida y que comprendo la indicación y los riesgos de este procedimiento/tratamiento.

Acepto No acepto